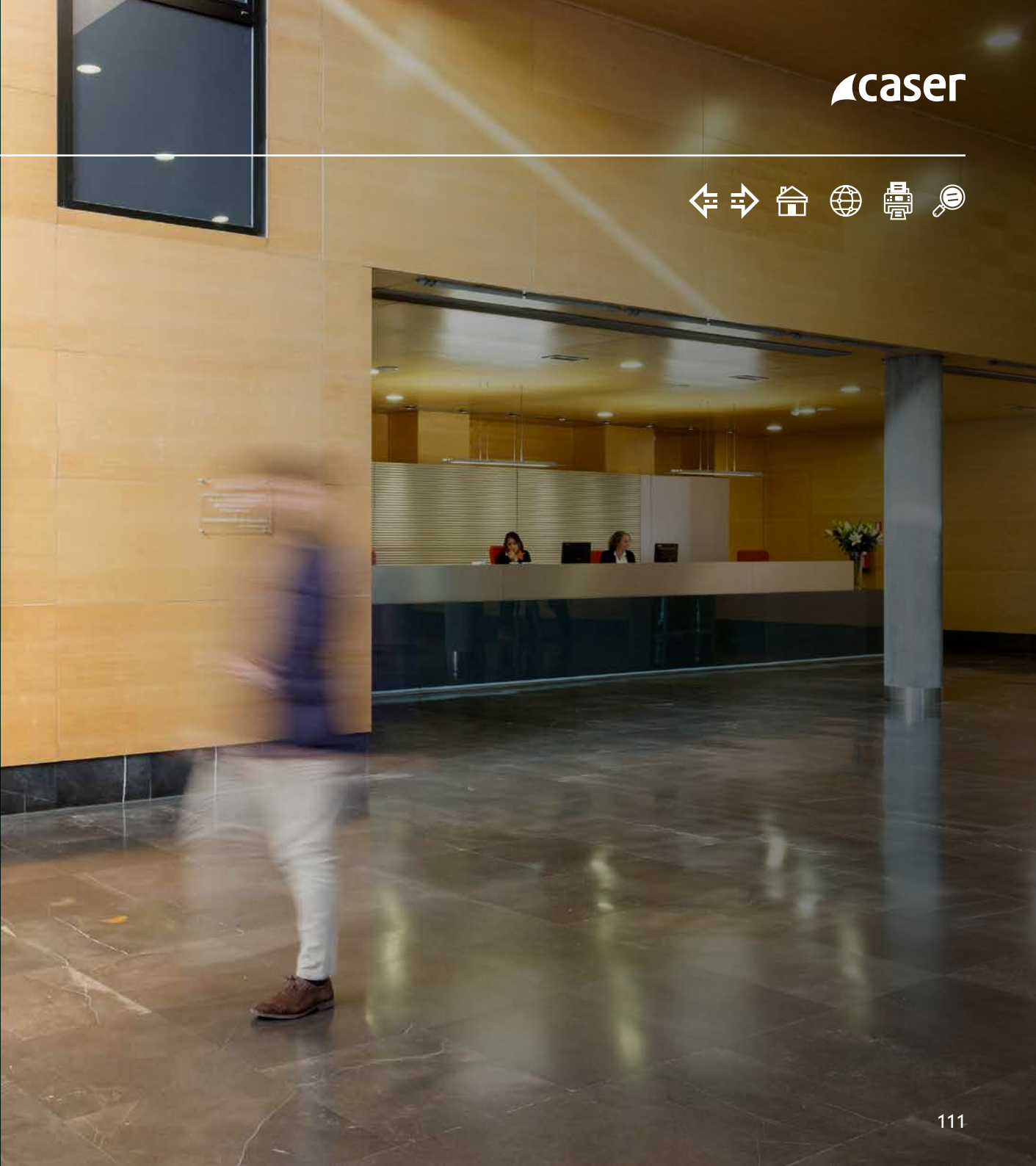


22.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

+35 MILLONES DE PERSONAS DE AUDIENCIA





1. INTRODUCCIÓN

En 2019 se ha proseguido el proceso de mejora continua de las Políticas y Procedimientos que tienen impacto en el Gobierno Corporativo de todas las entidades que integran el Grupo Caser.

Dentro de los hitos más remarcables de este proceso, cabe señalar la actualización del Reglamento del Servicio de Defensa del Asegurado, básico en la recepción y solución de aquellas incidencias puestas de manifiesto por los clientes. De igual modo, se ha llevado a cabo la actualización del Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, creándose adicionalmente una Política específica sobre esta materia, a la que se ha dado rango de texto integrante del Sistema de Gobierno y ha sido aprobada por el máximo Órgano de Administración.

Dentro de la obligatoria revisión anual de las Políticas del Sistema, se ha llevado a cabo una profunda actualización de la Política de Inversiones, para dar respuesta cumplida a las exigencias actuales del Mercado, efectuándose en otras Políticas modificaciones de alcance limitado, que serán objeto de mención específica en el apartado de este Informe dedicado a la actividad del Consejo de Administración.

Por otro lado, se han implantado y puesto en práctica aquellas exigencias emanadas del Consejo en este ámbito, que han dado lugar al inicio de los trabajos de elaboración de nuevas Políticas de Gobierno del Dato, de Impuestos Diferidos y de Hipoteca Inversa, que se verán culminados a lo largo del primer trimestre del presente ejercicio 2020.

El resto de documentos, Informes y trabajos efectuados, tanto por el Consejo de Administración, como por sus Comisiones Asesoras y aquellos Comités internos que reportan a los anteriores, son objeto de mención más pormenorizada a lo largo del presente Informe.





2. SISTEMA DE GOBIERNO

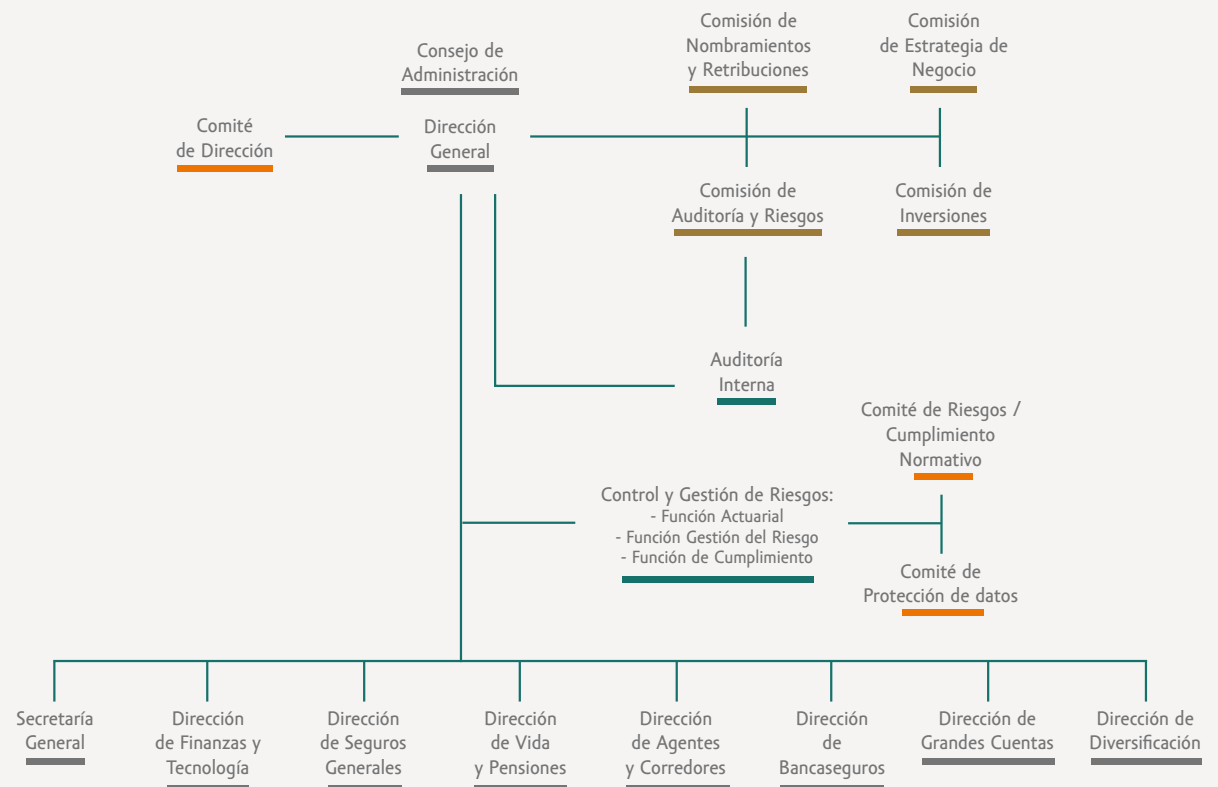
La estructura del Sistema de Gobierno de la Compañía, se resume en el siguiente gráfico:

Este Informe pretende, como cada año, proporcionar la mejor información sobre la gobernanza del Grupo durante el pasado ejercicio, a través de una detallada descripción de la actividad desarrollada en el ejercicio de sus funciones por los diferentes Órganos integrantes del Sistema de Gobierno, de acuerdo con la normativa interna y legal de general aplicación.

Conviene recordar aquí que, dentro de las normas de gobernanza que se ha dado a sí misma la Compañía, destacan el Código de Buen Gobierno, los Estatutos Sociales, las Políticas del Sistema, los Manuales específicos de regulación de materias especialmente sensibles -como pueden ser la Prevención de Blanqueo de Capitales, el Reglamento del Servicio de Defensa del Asegurado, el Canal de Denuncias, el Reglamento Interno de Conducta en la gestión de fondos de pensiones- y, en general, la cada vez más detallada regulación de la actividad social en aras a incrementar la transparencia y exactitud de la información proporcionada al Mercado.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GOBIERNO DE LA COMPAÑÍA

- █ Funciones fundamentales
- █ Comités
- █ Comisiones





Las directrices que se acaban de enumerar pueden resumirse en los siguientes tipos de documentos:

- Marco de gobierno: con categoría de Política, describe las bases sobre las que se articula la gestión y el control de Riesgos en el Grupo. Bajo el ámbito de dicho documento se despliega el entramado de normativas, procedimientos y resto de documentación de referencia.
- Funciones: descripción de las funciones fundamentales según Solvencia II (de Gestión del Riesgo, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna).
- Políticas y Procedimientos del Sistema: son parte de la normativa interna aplicable a cada una de las entidades que las suscriben y, por tanto, de obligado cumplimiento para todos los integrantes de las Sociedades comprendidas en su ámbito y, en especial, para aquellas específicamente mencionadas en el apartado de roles y responsabilidades de cada Política.

3. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

La composición del accionariado de la Compañía no ha experimentado cambio alguno a lo largo de 2019, estando integrado su capital social por las siguientes Entidades:

COMPOSICIÓN DEL ACCIONARIADO DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO

ACCIONISTA	ACCIONES	NOMINAL	% S/TOTAL
COVÉA COOPÉRATIONS	1.439.518	129.556.620	20,00
BANKIA, S.A.	1.079.755	97.177.950	15,00
IBERCAJA BANCO, S.A.	1.004.069	90.366.210	13,95
LIBERBANK, S.A.	879.307	79.137.630	12,22
ABANCA CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.U.	719.171	64.725.390	9,99
UNICAJA BANCO, S.A.	718.661	64.679.490	9,99
HISCAN PATRIMONIO, S.A.U.	433.997	39.059.730	6,03
CAIXABANK, S.A.	394.126	35.471.340	5,48
CASER (ACCIONES PROPIAS)	262.154	23.593.860	3,64
BANCO DE SABADELL, S.A.	128.754	11.587.860	1,79
CECABANK, S.A.	111.659	10.049.310	1,55
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	17.065	1.535.850	0,24
COLONYA CAIXA D'ESTALVIS POLLENÇA	4.107	369.630	0,06
CAJA DE AHORROS Y M.P. ONTINYENT	3.734	336.060	0,05
WEB GESTIÓN 1, S.A.U.	1	90	0,00
GESTIÓN GLOBAL DE PARTICIPACIONES, S.L.U. (*)	1	90	0,00
OTROS ACCIONISTAS MINORITARIOS	854	76.860	0,01
TOTAL	7.196.933	647.723.970	100

(*) Denominación Social anterior: Gesnostrum Sociedad Gestora, S.L.U.



4. JUNTA DE ACCIONISTAS

En 2019, la Junta General de Accionistas se reunió, con carácter ordinario, el día 20 de marzo. Consiguientemente, en esa sesión se examinaron y aprobaron las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2018, tanto de Caser como de su Grupo Consolidado, siendo ésta la primera oportunidad en la que se integraba en este conjunto informativo el Estado de Información no Financiera en los términos regulados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Igualmente, se

analizaron y aprobaron las propuestas realizadas por el Consejo de Administración relativas a la aplicación del resultado, reelección de auditores, y la dispensa de la obligación de no competencia con la Compañía de determinados Consejeros.

Finalmente, se decidió mantener inalterado el importe máximo de la remuneración anual para el conjunto de Administradores de la Compañía, en los términos fijados por la Junta de 2018.

5. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

5.1 COMPOSICIÓN

El número de integrantes del Consejo se mantiene inalterado, en veinte, desde mayo de 2018, contando con la presencia de dos Consejeros Independientes, otro de la categoría de Consejeros Externos, siendo el resto Dominicales, asegurándose de este modo la presencia en el máximo Órgano de Administración de la práctica totalidad del Capital Social.

A lo largo del año se han producido dos cambios de Consejeros Dominicales, pasando a integrarse en el Consejo D. Braulio Medel Cámara en sustitución de Unicaja Banco, S.A. y M. François Josse en lugar de M. Paul Esmein.

De igual modo, dos Consejeros personas jurídicas han sustituido a la persona física que les representaba en este Órgano. En concreto, Gesnostrum Sociedad Gestora, S.L.U. (cuya denominación social se modificó por la de Gestión Global de Participaciones, S.L.U.) designó a D. Fernando Sobrini Aburto como su representante, en lugar de D. Joaquín Cánovas Páez. Finalmente, Corporación Empresarial de Tenencia de Activos de Galicia, S.L.U., sustituyó a D. Álvaro García Diéguez por D. Javier Carral Martínez.





Por último, indicar que el Consejero Gesmare Sociedad Gestora, S.L.U., ha modificado su denominación social por la de Gestión y Representación Global, S.L.U.

La aptitud y honorabilidad de los nuevos integrantes, conforme a los requerimientos establecidos en la normativa aseguradora y a la Política aprobada al respecto por la Compañía, fue considerada favorablemente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración, según se valoró por la Comisión citada, contó con los conocimientos, cualificación y experiencia necesarios en:

- Mercados de seguros y financieros.
- Estrategia empresarial y modelo de empresa.
- Sistema de Gobierno.
- Análisis financiero y actuarial.
- Marco regulador.

Después de los cambios indicados con anterioridad, a 31 de diciembre de 2019, los integrantes del Consejo de Administración eran los siguientes:

COMPOSICIÓN DEL ACCIONARIADO DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO

CONSEJERO	REPRESENTANTE	NATURALEZA
M. MICHEL ROUX		DOMINICAL
M. FRANÇOIS JOSSE		DOMINICAL
COVÉA COOPÉRATIONS	M. PIERRE MICHEL	DOMINICAL
GESTIÓN GLOBAL DE PARTICIPACIONES, S.L.U.	D. FERNANDO SOBRINI ABURTO	DOMINICAL
GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN GLOBAL, S.L.U.	D. ANTONIO SAN SEGUNDO HERNÁNDEZ	DOMINICAL
VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.	D. LEOPOLDO ALVEAR TRENOR	DOMINICAL
D. AMADO FRANCO LAHOZ		DOMINICAL
D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO		DOMINICAL
SIERRA DEL ACEBO, S.L.U.	D. VÍCTOR MANUEL BRAVO CAÑADAS	DOMINICAL
NORTEÑA PATRIMONIAL, S.L.U.	D. ÁLVARO JIMENO GARCÍA	DOMINICAL
WEB GESTIÓN 1, S.A.U.	D. JUSTO GÓMEZ LÓPEZ	DOMINICAL
HISCAN PATRIMONIO, S.A.U.	D. IGNACIO REDONDO ANDRÉU	DOMINICAL
ABANCA CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.U.	D. ANTONIO ROSAS CERVANTES	DOMINICAL
CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE TENENCIA DE ACTIVOS DE GALICIA, S.L.U.	D. JAVIER CARRAL MARTÍNEZ	DOMINICAL
D. BRAULIO MEDEL CÁMARA		DOMINICAL
D. MANUEL MUELA MARTÍN-BUITRAGRO		DOMINICAL
D. ANDRÉS MARTÍN PINTOR		DOMINICAL
D. CARLOS ABAD RICO		EXTERNO
D. JORGE ALBÁJAR BARRÓN		INDEPENDIENTE
MME. SOPHIE FISZMAN		INDEPENDIENTE



5.2 ACTIVIDAD

En 2019, el Consejo de Administración celebró once reuniones, en las que se analizaron y, en su caso, se aprobaron, los informes y se adoptaron los acuerdos que se indican a continuación:

- Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio precedente.
- Informe sobre Situación Financiera y de Solvencia, Informe de resultados (QRT anual) e Informe ORSA, todos ellos referidos al cierre del ejercicio 2018.
- Seguimiento de la actividad de las Funciones Fundamentales del Sistema de Gobierno en 2019, relativas a Gestión de Riesgos, Auditoría Interna, Actuarial y Cumplimiento Normativo.
- Información de la actualización del Plan de Gestión de Capital a medio plazo
- Revisión de las Políticas del Sistema de Gobierno Corporativo. Como consecuencia de la misma, se ha elaborado un nuevo texto de la Política de Inversiones, se ha aprobado una Política del Plan de Continuidad del Negocio y se ha incluido dentro de la Política de Gestión de Riesgos y Control Interno la gestión del riesgo operacional. Finalmente, se aprobó por el

Consejo una nueva Política específica de Prevención del Blanqueo de Capitales.

- Análisis del Informe anual de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Riesgos.
- Informe anual sobre efectividad de los procedimientos de control interno de la actividad de gestión de los fondos de pensiones efectuada por la Compañía.
- Información trimestral de las operaciones vinculadas en la gestión de fondos de pensiones.
- Informe anual del Servicio de Defensa del Asegurado.
- Examen del Informe del Experto Externo sobre el Sistema de prevención de blanqueo de capitales.
- Aprobación de la fusión por absorción de la filial Caser Mediterráneo Seguros Generales, S.A.U.
- Estudio de los trabajos realizados por las Comisiones Asesoras.
- Análisis de las Inspecciones y Procedimientos de Supervisión Financiera tramitados por la DGSFP en el curso del ejercicio, así como implantación de las medidas recomendadas por el Supervisor.

- Informe anual de Gobierno Corporativo.
- Análisis y aprobación de determinadas operaciones en el área de Residencias de la Tercera Edad -culminadas con la compra de una nueva Residencia en Bilbao- y de distribución en exclusiva de seguros de la Compañía -que dieron lugar a la adquisición de la mayoría del capital social de la entidad andorrana CA Vida, S.A.-.

Además de los asuntos anteriormente citados, han sido objeto de estudio y debate todos los relacionados con las cuestiones más relevantes para el desarrollo de las actividades del Grupo, analizándose entre otros:

- Los principales indicadores de negocio de la Entidad, supervisándose el cumplimiento los objetivos fijados en el Plan Estratégico y en el presupuesto para el ejercicio 2019.
- Aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2020.
- Expansión de la Compañía en otros ámbitos de actividad, impulsando la consolidación de la Agencia de Valores, sin descuidar las posibilidades de crecimiento en las áreas de Diversificación, así como de otras líneas de negocio, relacionadas, como es tradicional en la política de nuestra Entidad, con la salud de las personas y la prestación de servicios a particulares y empresas.



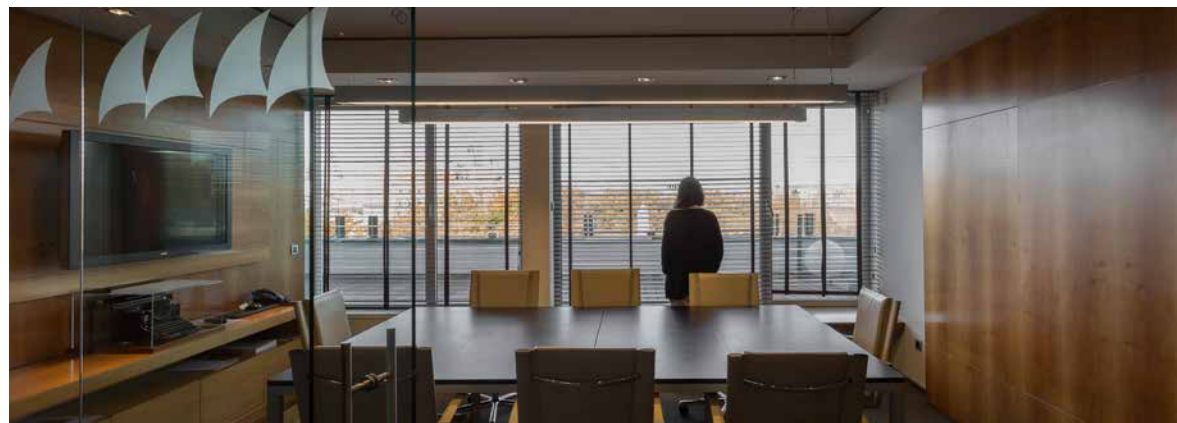
- Adicionalmente, el Consejo prestó especial dedicación al seguimiento y monitorización del proceso de reestructuración accionarial iniciado durante el ejercicio, cuya culminación se espera, obtenidas las pertinentes autorizaciones administrativas, para el primer semestre de 2020.

6. COMISIONES ASESORAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

6.1 COMISIÓN DE AUDITORÍA Y RIESGOS

Está compuesta por tres Consejeros, dos pertenecientes a la categoría de independientes y el tercero a la de dominicales no ejecutivos, sin que haya experimentado cambios en su composición durante el ejercicio.

Al igual que en años anteriores, con el fin de dar soporte a sus miembros, han asistido a sus reuniones quienes ocupan en la Compañía los cargos de Director General, Director de Auditoría Interna, Director de Control y Gestión de Riesgos y Director Financiero y de Tecnología. Del mismo modo, han contado con la presencia de los Auditores Externos de Cuentas del Grupo, cuando ha sido considerado necesario.



El Secretario General de Caser ha ostentado el cargo de Secretario de dicha Comisión.

Con independencia de que el detalle pormenorizado de las actividades de la Comisión durante 2019 se contiene en el Informe específico presentado ante el Consejo de Administración, se indica aquí que para el cumplimiento de las funciones que le han sido atribuidas, se ha reunido en siete ocasiones, en las que se han tratado principalmente las siguientes cuestiones:

En relación con la supervisión de Auditoría Interna:

- Examinó la Memoria Anual de Actividades de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2018 y llevó a cabo el seguimiento de las recomendaciones emitidas a diversas áreas de la Compañía, así como el del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría.
- De igual modo, aprobó el Plan Anual para 2020 y el Plan de Formación de los auditores internos.

En relación con el control de la Auditoría de Cuentas:

- Analizó y valoró la independencia de los Auditores de Cuentas, y emitió un Informe favorable a este respecto al Consejo.



- Supervisó la actuación de los auditores externos, recibiendo informes específicos sobre su labor, que elevó al Consejo de Administración.
- Recibió el Informe de revisión independiente del Informe de Situación Financiera y Solvencia, tanto a nivel individual como de Grupo, correspondiente al ejercicio 2018.
- Estudió la reelección de EY como auditor de cuentas para el ejercicio 2019, y aceptó la designación de dicha firma para la revisión del Informe de Situación Financiera y Solvencia de la Entidad y su Grupo.
- Recabó regularmente del auditor de cuentas información relativa a la planificación de los trabajos de auditoría correspondientes al ejercicio 2019.
- Realizó un seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas por los auditores en sus Informes sobre los ejercicios 2017 y 2018.

En relación con el Control Interno y Gestión de Riesgos:

- Supervisó la eficacia del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos y valoró los procedimientos de Control Interno en la actividad de gestión de fondos de pensiones.

- Verificó la actualización del mapa de procesos críticos de la Compañía, supervisó el funcionamiento del Canal de Denuncias y analizó la actualización del Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Revisó los trabajos realizados por el Comité de Riesgos y de Cumplimiento Normativo.
- Analizó y elevó al Consejo de Administración el Informe de Autoevaluación de los Riesgos y de la Solvencia -ORSA-, el Informe de Situación Financiera y Solvencia, la ausencia de modificaciones en el Informe Periódico de Supervisión y el QRT anual, así como los Informes relativos a la Función de Cumplimiento Normativo y Función Actuarial.
- Fue informada de la actualización anual de las proyecciones de recursos financieros y del ratio de solvencia, en cumplimiento de los requerimientos de la Política de la Medida Transitoria sobre provisiones técnicas.
- Revisó las Políticas del Sistema de Gobierno de su competencia y elevó al Consejo la Política del Plan de Continuidad de Negocio, así como la nueva redacción de la Política de Riesgos y Control Interno y la Política Global de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.





- Recibió el Informe del experto independiente en materia de prevención de blanqueo de capitales y trasladó al Consejo las recomendaciones contenidas en el mismo, que no estimaron necesario elaborar ningún Plan de Acción.

En materia de reporte de información:

- La Comisión ha elevado al Consejo sus informes sobre todas aquellas materias de su competencia que preceptivamente han de ser aprobadas o conocidas con posterioridad por el máximo órgano de administración.
- Fue informada de aquellas operaciones vinculadas en la gestión de fondos de pensiones que ha de conocer el Consejo.
- Recibió información sobre las Inspecciones y Procedimientos de Supervisión Financiera realizados por la DGSFP.

6.2 COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Durante 2019, no ha variado su composición (asumiendo las funciones de Secretario el Consejero D. Carlos Abad Rico) y al igual que en ejercicios anteriores, con el fin de dar soporte a sus miembros, han asistido a sus reuniones, cuando así se ha requerido, quienes ocupan en la Compañía el cargo de Director General, el de Director de Recursos Humanos, así como el Secretario General de Caser.

Para el cumplimiento de las funciones que le han sido atribuidas se ha reunido en cinco ocasiones, en las que se han tratado principalmente las siguientes cuestiones:

- Estudió los distintos requisitos legales concurrentes en materia de aptitud y honorabilidad de los vocales del Consejo de Administración de nueva incorporación.
- Analizó la revisión de la retribución correspondiente a 2019 del Director General y de los miembros del Comité de Dirección, elevando al Consejo de Administración su propuesta de actualización.
- Revisión y propuesta de un incentivo específico y la revisión del esquema de aportaciones a seguros de jubilación de determinados directivos.

6.3 COMISIÓN DE INVERSIONES

Al igual que en ejercicios anteriores, con el fin de dar soporte a sus miembros, han asistido a sus reuniones quienes ocupan en la Compañía el cargo de Director General, el de Director Financiero y de Tecnología y el de Director de Inversiones, así como el Director de Asesoría Jurídica, quien ha ostentado el cargo de Secretario de dicha Comisión.

Se ha reunido en cuatro ocasiones, en las que se han tratado principalmente las siguientes cuestiones:

- Seguimiento del grado de cumplimiento de los límites de concentración de inversiones.
- Análisis de la estructura de la cartera de inversiones de Vida, No Vida y Recursos Propios.
- Examen del casamiento entre activos y pasivos (Informe ALM).
- Revisión del grado de cumplimiento de los acuerdos de distribución de Bancaseguros.
- Análisis de la situación de solvencia del Grupo al cierre de 2018.



- Revisión en profundidad de la Política de Inversiones de la Compañía y propuesta de su actualización al Consejo de Administración.
- Informe estratégico de inversiones de los fondos de pensiones para el ejercicio 2020.
- Propuesta de actuaciones de diversificación de activos y de nuevos límites de inversión para afrontar la actual situación del Mercado.
- Adicionalmente, analizó cuestiones puntuales que por su impacto en la actividad inversora de la Compañía merecían una atención especial, como el posible incremento de inversión en préstamos de valores sin garantías y el estudio de alternativas de inversión, entre otros, en el sector de infraestructuras.



6.4 COMISIÓN DE ESTRATEGIA DE NEGOCIO

Al igual que en ejercicios anteriores, con el fin de dar soporte a sus miembros, han asistido a sus reuniones, el Director General y los Directores de Vida y Pensiones, Seguros Generales, Negocio de Bancaseguros, Negocio de Grandes Cuentas, así como el Director de Asesoría Jurídica, quien ha ostentado el cargo de Secretario de dicha Comisión.

Se ha reunido en cuatro ocasiones, en las que se han tratado, entre otras, las siguientes cuestiones:

- Estudio de la situación relativa a los distintos negocios del Grupo Caser, analizando sus resultados de forma periódica, recomendando las medidas o iniciativas adecuadas para profundizar y dinamizar su desarrollo, y estudiando nuevas iniciativas comerciales.
- Seguimiento de los resultados del negocio mediante el análisis de sus principales indicadores.
- Análisis del Informe Anual del Servicio de Defensa del Asegurado y la Memoria Anual del Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, dando cuenta al Consejo de Administración de su contenido.
- Seguimiento del cumplimiento del presupuesto y consideración, previa al Consejo, del relativo a 2020.



- Adicionalmente, la Comisión ha conocido distintas iniciativas encaminadas a la innovación de productos y servicios, al lanzamiento de nuevos productos y a las medidas adoptadas para la fidelización y venta cruzada a clientes relevantes.

7. COMITÉ DE DIRECCIÓN.

Su composición es la siguiente:

COMITÉ DE DIRECCIÓN

COMITÉ DE DIRECCIÓN	CARGO
D. IGNACIO EYRIÈS GARCÍA DE VINUESA	DIRECTOR GENERAL
D. FERNANDO DE LORENZO LÓPEZ	SECRETARIO GENERAL
D. ANTONIO GARCÍA ORTIZ	DIRECTOR FINANCIERO Y DE TECNOLOGÍA
D. RAMÓN NADAL DE DIOS	DIRECTOR TÉCNICO DE SEGUROS GENERALES
D. JUAN JOSÉ COTORRUELO GÓMEZ	DIRECTOR DE VIDA Y PENSIONES
D. IGNACIO MARTÍN SÁNCHEZ-BENDITO	DIRECTOR DEL NEGOCIO AGENTES Y CORREDORES
D. JOSÉ MANUEL NIETO ALITE	DIRECTOR DEL NEGOCIO BANCASEGUROS
D. GERMÁN BAUTISTA CHAMIZO	DIRECTOR DE CLIENTES Y DEL NEGOCIO GRANDES CUENTAS
D. VALENTÍN GARCÍA GARCÍA	DIRECTOR DE DIVERSIFICACIÓN



En 2019 este Órgano se ha reunido en dieciocho ocasiones para analizar, con la necesaria profundidad, todas aquellas cuestiones relacionadas con el desarrollo de las distintas actividades que del Grupo.

Pueden destacarse como materias más relevantes abordadas por el Comité las siguientes:

- Seguimiento de la evolución del Plan Estratégico 2018-2022 y del Presupuesto anual.
 - Análisis de las principales magnitudes del negocio y de las acciones para su mejora.
 - Plan especial para el fomento del seguro agrario.
 - Seguimiento de las Inspecciones y Procedimientos de Supervisión Financiera tramitados por la DGSFP y puesta en práctica de las medidas recomendadas por el Supervisor, siguiendo el mandato del Consejo de Administración.
 - Estudio de las iniciativas adoptadas para el aseguramiento de proveedores y el ahorro de costes fijos.
- Acciones para el desarrollo del negocio de expatriados.
 - Lanzamiento del producto de Hipoteca Inversa.
 - Actuaciones para el desarrollo comercial de Acierta Asistencia.
 - Diseño del programa de omnicanalidad en el área de salud.
 - Implantación de las medidas acordadas por el Consejo en el seno del proceso de reestructuración accionarial.
 - Iniciativas para fomentar el negocio de Pensiones.
 - Análisis de la evolución de la curva de tipos de interés tanto en inversiones como en productos de vida ahorro.
 - Iniciativas de desarrollo de negocio en Tercera Edad y Dependencia.
 - Elaboración del presupuesto 2020.
 - Análisis y gestión de todos los asuntos relevantes relacionados con la gestión de la Compañía en el curso ordinario de su actividad.

